

ACTA DE LA SESIÓN 582 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 09 DE MARZO DE 2017 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).

Presidenta: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

Secretaria: Mtra. Teresa Merchand Hernández

La Presidenta del Consejo solicita a la Secretaria del Consejo pase lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo, procede a hacerlo.

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez: P

Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Fís. Luisa Gabriela Del Valle Díaz Muñoz: P

Jefa del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez: P

Jefe del Departamento de Electrónica

Dra. Margarita Mercedes González Brambila: P

Jefa del Departamento de Energía

Dr. Francisco González Díaz: P

Jefa del Departamento de Materiales

Dr. Jesús Isidro González Trejo: P

Jefe del Departamento de Sistemas

Dr. Anatolio Martínez Jiménez: P

Dra. Yara Ramírez Quirós:

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Abel Ruíz Pantoja: P

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dr. Benjamín Vázquez González: P

Mtro. Arturo Lizardi Ramos

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Dr. José Luis Rangel Núñez: P

Dr. Luciano Roberto Fernández Sola

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Mtro. Mario Ulises Larqué Saavedra

Ing. José Luis Pantoja Gallegos: P

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Sr. Juan Carlos González Nava:

Sr. José Fernando Estrella Calvo

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

Sr. Carlos Hernández Rodríguez

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Sr. Harim Villarreal Velasco: P

Srta. Virginia Paola Flores Soto

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Srta. Arely Hernández Ocampo: 16:25 hrs.

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

Ing. Luis Ernesto de la Cerda Reséndiz:

Ing. Silvia Graciela Rincón Gómez

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 12 Consejeros siendo las 16:22 hrs.

1. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art 45 Fracc. II del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo presenta la propuesta de Orden del Día, solicita comentarios.

El Dr. Benjamín Vázquez menciona que tiene un comentario para el acta 578.

La Presidenta del Consejo responde que en estos momentos se está aprobando el orden del día y como segundo punto se revisarán las actas.

El Dr. Anatolio Martínez solicita incluir un punto relacionado a la ampliación del Comité Electoral.

La Presidenta del Consejo dice que se podría incluir como punto número 10 y recorrer el punto de asuntos varios al número 11, solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de orden del día, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

582.1 Se aprobó el orden del día.

1. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).
2. Presentación y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 578 y 579 Ordinarias. (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA*).
3. Información de la Secretaria del Consejo Divisional sobre la baja como representante de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Física e Ingeniería Metalúrgica del Sr. Edwin Alexis Chávez Cruz, para dar cumplimiento al artículo 9, fracción I del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
4. Presentación, análisis y recepción en su caso, de la Terna que Presenta el Rector de la Unidad, Dr. Romualdo López Zárate, al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para la Designación de Jefe del Departamento de Electrónica, para el periodo 2017-2021 (Art. 47-1 del RO*).
5. Definición, en su caso, de las Modalidades de Auscultación para la Designación de Jefe del Departamento de Electrónica, para el periodo 2017-2021 (Art. 34, Frac. XI del RO*), y en su caso, Integración de una Comisión que implemente el proceso.
6. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 6.1. Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*).
 - 6.2. Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE*).
 - 6.3. Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).
 - 6.4. Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES*).
 - 6.5. Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).

7. Análisis y resolución, en su caso, de la reestructuración de plazas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 34 Frac. V del RO*).
8. Recepción del informe correspondiente al año 2016 que presenta el Consejo Editorial de la División (POPE*).
9. Recepción del informe correspondiente al año 2016 que presenta el Comité Editorial de la División (POPE*).
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la ampliación del Comité Electoral que llevará a cabo el Proceso de Elecciones Ordinarias de Representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2017-2018.
11. Asuntos Varios.

2. Presentación y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 578 y 579 Ordinarias. (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo solicita comentarios.

El Dr. Benjamín Vázquez comenta que en la página 59 del acta 578, no se expresa completamente la intervención del Dr. Antonio Colín, solicita que se realice la transcripción precisa.

La Presidenta del Consejo responde que en su momento no se solicitó por lo que sólo se retoma un resumen de su participación.

El Dr. Benjamín Vázquez dice que él lo está solicitando en este momento, agrega que una situación similar se presentó al aprobar el acta 574, se realizaron precisiones al acta y ahora de igual manera solicita se haga lo mismo para la 578, que se de precisión a las expresiones que utilizó el Dr. Antonio Colín.

Presidenta del Consejo le aclara que lo que se hizo es que antes de aprobar el acta se realizaron observaciones para su corrección, en este caso se debe señalar que expresión es la que quieren porque ya no se puede solicitar una transcripción de la participación, sólo se pueden precisar lo redactado.

El Dr. Benjamín Vázquez dice que no solicita que se circunstancie, lo que pide es que se hagan precisiones.

La Presidenta del Consejo le solicita su propuesta para corregir o añadir lo redactado en el acta.

El Dr. Benjamín Vázquez responde que lo que quiere es que se utilicen las palabras específicas que utilizó el Dr. Antonio Colín, no las repite debido a que no las memorizó.

La Presidenta del Consejo dice que los lineamientos aprobados por el Consejo señalan que lo que se debe retomar es la idea y no que se utilicen exactamente las palabras a menos que se haya pedido que quedara circunstanciada la participación, se puede retomar el sentido pero utilizar todas las expresiones es lo mismo que pedir que quede circunstanciada su participación.

El Dr. Benjamín Vázquez responde que esa es su interpretación, reitera que en el acta 578 se modificó una palabra.

La Presidenta del Consejo comenta que era un señalamiento directo para que dijera capacitados y no incapacitados, reitera su solicitud al Dr. Benjamín Vázquez para que le indique en qué página y en qué párrafo se debe realizar una precisión en particular.

El Dr. Benjamín Vázquez responde que le solicitó a la Presidenta del Consejo la transcripción de esa intervención y no se la ha enviado.

La Presidenta del Consejo indica que le respondió que de acuerdo a los lineamientos de Consejo no se pueden entregar transcripciones, lo que puede hacer es ir en cualquier momento a escuchar el audio y hasta donde sabe así lo hizo.

El Dr. Benjamín Vázquez pregunta si no va haber respuesta sobre la transcripción que solicita.

La Presidenta del Consejo reitera que se le respondió por escrito que no se pueden entregar transcripciones de las grabaciones, lo que puede hacer es consultar los audios en la oficina técnica, tomar nota y si lo desea, en su momento hacer alguna observación a la propuesta de acta que se presenta ante el Consejo.

El Dr. Benjamín Vázquez responde que lo que va a hacer es tomar la transcripción de la grabación y enviarla para que quede reflejada en el acta.

El Dr. Jesús González comenta que en varios partes del acta su nombre se repite.

El Dr. Benjamín Vázquez dice que entiende que él va a escuchar la grabación, la va a transcribir y la va a entregar a la oficina técnica para que se incorpore al acta 578.

La Presidenta del Consejo aclara que no necesariamente se pondría la transcripción de la participación del Dr. Antonio Colín porque en su momento no se solicitó circunstanciada, lo que procede es se indique en qué parte se debe precisar.

El Dr. Benjamín Vázquez insiste en que solicitó una transcripción y la Presidenta del Consejo no le envió respuesta.

La Presidenta del Consejo explica que la respuesta si fue enviada, lo que no se envió fue la transcripción y que tenía que acudir a escuchar el audio directamente, pide le indique en qué parte no está reflejado el sentido de la intervención para tomar nota.

El Dr. Benjamín Vázquez responde que recuerda que el Dr. Antonio Colín dijo que “aquí todo se viene a resolver con gritos”, pide que eso quede registrado.

La Presidenta del Consejo responde que la propuesta es que la oficina técnica escuché esta parte de la grabación y reflejen el sentido de lo dicho, con las palabras de resolver a gritos.

El Dr. Benjamín Vázquez solicita que se agreguen las palabras que el utilizó para que no quede en una situación interpretativa, lo que entiende es que el espíritu de las actas deben reflejar quiénes somos y cómo nos manejamos, porque maquillar las palabras no es el sentido ni el espíritu del acta.

La Presidenta del Consejo explica que no se maquillan las palabras, se toma el sentido de la participación, a menos que se solicite que quede circunstanciada, sólo se pone un resumen.

La Presidenta del Consejo solicita más observaciones para el acta 578, al no haber, las somete a votación, se aprueba por unanimidad, solicita comentarios para el acta 579.

El Dr. Jesús González comenta que al igual que la 578 hay errores similares, cree que es alguna macro la que está perjudicando.

La Presidenta del Consejo responde que ya se tomó nota y serán corregidas las dos actas en donde el nombre esté incorrecto, solicita más comentarios, al no haber, somete a votación el acta 579, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

582.2 Se aprobaron las actas de las Sesiones 578 Ordinaria y 579 Ordinarias celebradas el 20 de octubre y 22 de noviembre de 2016, respectivamente.

- 3. Información de la Secretaria del Consejo Divisional sobre la baja como representante de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Física e Ingeniería Metalúrgica del Sr. Edwin Alexis Chávez Cruz, para dar cumplimiento al artículo 9, fracción I del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.**

La Presidenta del Consejo solicita a la Secretaria del Consejo presente la información.

La Secretaria del Consejo da lectura a un escrito entregado al alumno, en el cual se le comunica su baja como Consejero.

La Presidenta del Consejo precisa que el alumno concluyó sus estudios por lo tanto ya no puede continuar en el Consejo Divisional.

Acuerdos

582.3

Se integró a la Srta. Arely Hernández Ocampo como Representante de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Física e Ingeniería Metalúrgica, en sustitución del Sr. Edwin Alexis Chávez Cruz, para dar cumplimiento al artículo 9, fracción I del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

4. Presentación, análisis y recepción en su caso, de la Terna que Presenta el Rector de la Unidad, Dr. Romualdo López Zárate, al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para la Designación de Jefe del Departamento de Electrónica, para el periodo 2017-2021 (Art. 47-1 del RO*).

La Presidenta del Consejo solicita el uso de la palabra para el Dr. Romualdo López Zárate.

El Dr. Benjamín Vázquez comenta que ya van varias ocasiones que el Rector les presenta las ternas que considera más adecuadas y algunos otros datos, dice que le gustaría presentar unas preguntas antes de que sea presentada la terna para que el Rector las responda.

La Presidenta del Consejo propone otorgar la palabra al Rector y una vez que haya presentado la terna pasen a las preguntas de los consejeros.

Se aprueba por unanimidad el uso de la palabra para el Dr. Romualdo López Zárate.

El Dr. Romualdo López Zárate, da lectura al escrito con el cual entrega la terna al Consejo Divisional, mismo que se encuentra en el expediente de la sesión.

El Dr. Benjamín Vázquez pregunta ¿cómo ponderó la honorabilidad?

El Dr. Romualdo López Zárate responde que la honorabilidad es muy fácil de reconocer y muy difícil de medir, piensa que el personal académico de la Universidad es elegido por un grupo de académicos y al incorporarlo a la Universidad, cree que hay un sentido sensato de honorabilidad, difícilmente una Comisión Dictaminadora va a elegir a una persona que no sea honorable, en lo personal mientras no tenga pruebas de falta de honorabilidad, confía en que todos los académicos son honorables porque ingresaron elegidos por un cuerpo de colegas como los más aptos para ingresar a la Universidad.

El Dr. Benjamín Vázquez responde que efectivamente es difícil valorar o ponderar la honorabilidad, presenta un diccionario para dar lectura a la definición de honorabilidad, dice que honorable es el que es honesto y honesto es el que es honrado, no roba, no siente inclinación por los bienes ajenos y vive de su propio trabajo y de sus propios logros, que es discreto, recatado y que está comprometido con su trabajo.

Menciona que en este momento los candidatos están comprometidos con su trabajo y ahora van a cambiar de actividad, pregunta si eso es honorable.

El Dr. Romualdo López Zárate responde que se tienen mecanismos institucionales y no personales para acusar a un profesor de falta de honorabilidad, la apreciación de honorabilidad se encuentra establecida en la reglamentación y en el CCT, agrega que indagó si alguno de los propuestos tiene algún acta por falta de honorabilidad y ninguno tiene, lo que cree es que hay diferentes niveles de honorabilidad pero todos los candidatos que se presentaron cumplen, al ser profesor de la Universidad, por ser honorables y si no ya los hubieran corrido.

La Presidenta del Consejo solicita más preguntas, no hay, presenta la documentación referente a los candidatos para que los revisen los consejeros, solicita un receso para posteriormente recibir o no la terna.

Inicia un receso de 25 minutos.

Fin de receso.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, se da por recibida la terna.

Acuerdos

582.4 Se recibió la terna que el Rector de la Unidad, Dr. Romualdo López Zárate, envía al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para la designación del Jefe de Departamento de

Electrónica, para el para el periodo 2017-2021. La misma está integrada por:

Dr. José Raúl Miranda Tello
Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón
Dr. Juan Villegas Cortez

5. Definición, en su caso, de las Modalidades de Auscultación para la Designación de Jefe del Departamento de Electrónica, para el periodo 2017-2021 (Art. 34, Frac. XI del RO*), y en su caso, Integración de una Comisión que implemente el proceso.

La Presidenta del Consejo explica que se envió la propuesta de convocatoria para el proceso de designación, solicita comentarios.

El Dr. Benjamín Vázquez solicita que la votación no sea electrónica, pide que se realice en forma tradicional.

La Presidenta del Consejo responde que en los últimos procesos se ha realizado en forma electrónica, pero lo someterá a la decisión del Consejo.

El Dr. Jesús González dice que se debe revisar con la coordinación de cómputo cual es la agenda para la sala en la que se realizarían las votaciones, ya que cada trimestre se incrementan las reservaciones con muchos procesos como son las votaciones, exámenes y demás que se realizan en sala, es muy probable que más adelante sea insuficiente para las tareas que normalmente ahí se deben realizar.

La Presidenta del Consejo responde que la votación se realizarían desde cualquier computadora por lo que la demanda de la sala no sería tan intensa, agrega que la votación no es resolutive, únicamente es cuantitativa pero si se mantiene la propuesta del Dr. Benjamín Vázquez se someterá a votación, se mantiene, somete a votación la forma en que se deben realizar las votaciones, queda en forma presencial, avisa que se modificará la convocatoria para adecuarla a la votación presencial.

Se presentan propuestas para nuevas fechas de presentaciones y de auscultación cuantitativa.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación las modalidades de auscultación, se aprueban por unanimidad.

Se presentan las propuestas de integración para la Comisión, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

582.5 Se definieron las Modalidades de Auscultación para la Designación del Jefe de Departamento de Electrónica, para el para el periodo 2017-2021. Se integró la Comisión encargada de implementar el proceso.

Integrantes:

Dra, Margarita Mercedes González Brambila

Dr. José Luis Rangel Núñez

Mtro. Abel Ruíz Pantoja

Sr. Hiram Villarreal Velasco

Srta. Arely Hernández Ocampo

6. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):

6.1. Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*):

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Jesús González presente el informe de la Comisión.

El Dr. Jesús González da lectura a las propuestas de nuevos proyectos de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Jesús González da lectura a las propuestas de nuevos subproyectos 829 de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Jesús González da lectura a una solicitud de prórroga de proyecto de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Jesús González da lectura a los asuntos varios de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

- 582.6.1 Se aprobaron los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 582.6.1.1 CBI-1428 Tecnología educativa, herramienta de apoyo a la Docencia en Química Teórica y Práctica para la formación del alumno y su educación sostenible. Innovar Métodos. M. en E. María de la Luz Soto Téllez, M. en C. Lilia Fernández Sánchez, M. en E. José Carlos Federico Roa Limas, M. en C. Leonardo Hernández Martínez, Ing. Elpidio Corral López.
- 582.6.1.2 CBI-1429 Prototipo web del Sistema de Visualización de Información para la asistencia en rehabilitación desde casa. Dr. Jorge Sánchez de Antuñano Barranco, Dr. Iván Garmendia Ramírez.
- 582.6.1.3 CBI-1430 Apoyo en el procesamiento de textos para el español. Dr. José Alejandro Reyes Ortiz.
- 582.6.1.4 CBI-1431 Optimización Hidráulica de la irrigación de agua en un calentador solar plano. Dr. Rubén Dorantes Rodríguez, Mtro. Humberto Eduardo González Bravo.
- 582.6.1.5 CBI-1432 Conservación de obra y patrimonio cultural. CASYCO S. A. DE C. V. Ing. Ismael Castillo González, Dr. Nicolás Domínguez Vergara.
- 582.6.1.2 Se aprobaron los siguientes subproyectos 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 582.6.1.2.1 CBI-829-345 Estudios y diseños estructurales en diversos proyectos de obra pública. H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz. Lic. Juan Carlos Pérez Saavedra, Arq. Renato González Hernández, Ing. Juan Manuel Díaz Guzmán.
- 582.6.1.2.2 CBI-829-346 Licitación y administración de contratos de exploración y extracción de hidrocarburos. Comisión Nacional de Hidrocarburos. Lic. Reyna Muñoz Vázquez, Lic. Miguel Ángel Avilés Marrón.
- 582.6.1.3 Se aprobó la prórroga del siguiente proyecto de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 582.6.1.3.1 CBI-1278 Finanzas y Riesgos. Dra. Marissa del Rosario Martínez Preece, Dra. María G. Henaine Abed, M. en C. Carlos Zubieta Badillo.

582.6.1.4 Se aprobó la incorporación de un asesor responsable en el siguiente proyecto de Servicio Social:

CBI-1108 Uso eficiente de la energía eléctrica y generación con fuentes alternas.

Queda: M. en I. Víctor Manuel Jiménez Mondragón.

6.2.Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE*):

La Presidenta del Consejo solicita a la Fís. Gabriela Del Valle presente el informe de la Comisión.

La Fís. Gabriela Del Valle da lectura a las solicitudes de equivalencias que presenta la Comisión.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, las somete a votación, se aprueban por unanimidad.

La Fís. Gabriela Del Valle da lectura a una solicitud de revalidación que presenta la Comisión.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

582.6.2 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

582.6.2.1 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Ambiental, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Ballesteros López Mariana Elizabeth, con matrícula 2163035212. Se aprobó la equivalencia de 23 UEA por un total de 175 créditos, que representan el 36.45% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental.

582.6.2.2 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Civil, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Carrillo Sánchez Alejandro, con matrícula 2163036460. Se aprobó la equivalencia de 08 UEA por un total de 57 créditos, que representan el 11.9% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Civil.

- 582.6.2.3 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Civil, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por De León Rábago Raúl Israel, con matrícula 2162002166. Se aprobó la equivalencia de 23 UEA por un total de 179 créditos, que representan el 37.44% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería en Civil.
- 582.6.2.4 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Civil, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Robles Pimienta Rafael, con matrícula 2163035838. Se aprobó la equivalencia de 14 UEA por un total de 112 créditos, que representan el 23.43% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Civil.
- 582.6.2.5 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Física y Matemáticas, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Bermúdez Torres Carlos Fernando, con matrícula 2163074504. Se aprobó la equivalencia de 13 UEA por un total de 95 créditos, que representan el 20% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.
- 582.6.2.6 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Química Industrial, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Valdez Rivera Yasser Rafael, con matrícula 20163034519. Se aprobó la equivalencia de 13 UEA por un total de 94 créditos, que representan el 19.76% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.
- 582.6.2.7 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Civil, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Rivera Cantillo Alberto, con matrícula 2163037636. Se aprobó la equivalencia de 12 UEA por un total de 98 créditos, que representan el 20.76% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Física.
- 582.6.2.8 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Química, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Hernández Salazar Luis Ángel, con matrícula 2163038213. Se aprobó la equivalencia de 21 UEA por un total de 165 créditos, que representan el 34.95% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica.
- 582.6.2.8 Acreditación de Estudios de la Licenciatura en Comunicación Social, realizados en la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, por Reyes Esquivel Jehu Samuel, matrícula 2143021758. Se aprobó la acreditación de 06 UEA, por un total de 36 créditos, que

corresponden al 07.59% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.

6.3. Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Anatolio Martínez presente el dictamen de la Comisión.

El Dr. Anatolio Martínez presenta una solicitud de periodo sabático por seis meses.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Anatolio Martínez presenta los asuntos varios que presenta la Comisión.

La Presidenta del Consejo comenta que ya está aprobado el sabático y sólo se da por recibido el cambio de fecha de inicio de periodo sabático.

Acuerdos

- 582.6.3 Se recibió el informe de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.
- 582.6.3.1 Se aprobó la categoría y el periodo de la siguiente solicitud de periodo sabático:
 - 582.6.3.1.1 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático por 06 meses, del profesor Armando Gómez Vieyra, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 582.6.3.2 Se dio por recibida la siguiente solicitud se modificación de periodo sabático:
 - 582.6.3.2.1 Modificación de fecha de inicio de periodo sabático por 12 meses, a partir del 04 de septiembre de 2017, del profesor Jorge Ramírez Muñoz, del Departamento de Energía, aprobado en la sesión 578 Ordinaria por acuerdo 578.3.3.2.9. y modificado en la sesión 580 Ordinaria por acuerdo 580.3.4.3.1.

6.4. Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES*).

La Presidenta del Consejo solicita a la Secretaria del Consejo presente el dictamen de la Comisión.

La Secretaria del Consejo da lectura integra al informe de la Comisión.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

- 582.6.4 Se recibió el Informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.
- 582.6.4.1 Se aprobó que Manuel de Jesús López Ruiz, matrícula 207201609, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-P.
- 582.6.4.2 Se aprobó que Rafael Ordoñez García, matrícula 207200085, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 17-P.
- 582.6.4.3 Se aprobó que Dafne Joana Ceja Linares, matrícula 207200912, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-P.
- 582.6.4.4 Se aprobó que Zulma Leidi Cortés Osorio, matrícula 207200221, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-P.
- 582.6.4.5 Se aprobó que David Contreras Tovar, matrícula 206200359, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 17-P.
- 582.6.4.6 Se aprobó que Luis Fernando Espinosa Fabela, matrícula 206306985, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-P.
- 582.6.4.7 Se aprobó que Ángel Grajales Pérez, matrícula 207201617, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55

del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-P.

- 582.6.4.8 Se aprobó que José Edgardo Moreno Díaz, matrícula 207204429, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 17-P.
- 582.6.4.9 Se aprobó que Jonatan López Zavala, matrícula 207205899, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 17-P.
- 582.6.4.10 Se aprobó que Edgar Rodríguez Moreno, matrícula 207206358, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-P.
- 582.6.4.11 Se aprobó que Daniel Tapia Rodríguez, matrícula 207205344, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 17-P.
- 582.6.4.12 Se aprobó que Miguel Ángel Vázquez García, matrícula 207201887, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-P.
- 582.6.4.13 Se aprobó que Emmanuel Vega Callejas, matrícula 207204584, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 17-P.
- 582.6.4.14 Se aprobó que Mateo Calixto Rebolledo Linares, matrícula 207203368, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 5 trimestres, a partir del trimestre 17-P.

- 582.6.4.15 Se aprobó que Gabriel Gaistardo Grimaldo, matrícula 207202011, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del partir del trimestre 17-P, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.
- 582.6.4.16 Se aprobó que Pablo García Martínez, matrícula 207204403, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del partir del trimestre 17-P.
- 582.6.4.17 Se aprobó que Carlos Alejandro Cruz Cruz, matrícula 207206235, de la Licenciatura en Ingeniería Física, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del partir del trimestre 17-P.
- 582.6.4.18 Se aprobó que José Alberto Islas Labastida, matrícula 206303602, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del partir del trimestre 17-P, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.
- 582.6.4.19 Se aprobó que Andrés Lara Carmona, matrícula 207206366, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del partir del trimestre 17-P.
- 582.6.4.20 Se aprobó que Arian Misael García Martínez, matrícula 207201861, de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del partir del trimestre 17-P.
- 582.6.4.21 Se aprobó que Joaquín Rivera Velázquez, matrícula 2131800936, de la Maestría en Ciencias e Ingeniería de Materiales, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del partir del trimestre 17-P.

- 582.6.4.22 Se aprobó que José Transito Pintor Palacios, matrícula 2113804794, de Maestría en Ingeniería Estructural, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del partir del trimestre 17-P, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.
- 582.6.4.23 Se aprobó que Salvador Omar Vargas Arguello, matrícula 2113804758, de la Maestría en Ingeniería Estructural, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del partir del trimestre 17-P, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.

6.5.Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. José Luis Rangel presente el dictamen de la Comisión.

El Dr. José Luis Rangel presenta la parte nuevos proyectos de investigación.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación, se aprueban por unanimidad.

E Dr. José Luis Rangel da lectura a las solicitudes de prórrogas de proyectos de investigación.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

- 582.6.5 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos.
- 582.6.5.1 Se aprobó el siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Energía:
- 582.6.5.1.1 Proyecto EN001-17
- Diseño y construcción de un ciclo Rankine Orgánico con fines didácticos.

Responsable: Mtra. Araceli Lara Valdivia

Fecha de inicio de la prórroga: 09 de marzo de 2017

Fecha de término: 08 de marzo de 2020

Área de Termofluidos.

582.6.5.2 Se aprobó el siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Sistemas:

582.6.5.2.1 Proyecto SI001-17

Evaluación dinámica de propuestas de mejora continua en el flujo de producción en pequeñas y medianas empresas de la industria manufacturera.

Responsable: Ing. Jesús Loyo Quijada

Fecha de inicio de la prórroga: 09 de marzo de 2017

Fecha de término: 08 de marzo de 2020

Área de Innovación de Sistemas.

582.6.5.3 Se aprobaron las prórrogas para los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Ciencias Básicas:

582.6.5.3.1 Proyecto CB016-13

Estructura electrónica de materiales catalíticos.

Responsable: Dr. Oscar Olvera Neria

Fecha de inicio de la prórroga: 26 de noviembre de 2016

Fecha de término: 25 de noviembre de 2018

Área de Física Atómica Molecular Aplicada.

582.6.5.2.2 Proyecto CB001-14

Estudio de materiales mediante microscopia de fuerza atómica y tunelamiento.

Responsable: Dr. Anatolio Martínez Jiménez

Fecha de inicio de la prórroga: 27 de enero de 2017

Fecha de término: 26 de enero de 2019

Área de Área de Física Atómica Molecular Aplicada.

7. Análisis y resolución, en su caso, de la reestructuración de plazas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 34 Frac. V del RO*):

La Presidenta del Consejo comenta que se envió una carta entregada por los cinco Jefes de Departamento en la que hacen una propuesta de intercambio de plazas y una solicitud de reestructuración, dice que varias de las plazas de la División tienen la categoría de titular y se ve la conveniencia de contratar profesores asistentes y asociados, además hay un Departamento quiere contratar a un profesor titular y no tiene una plaza con esa categoría, se realizó un análisis de las plazas disponibles y se propuso una optimización de los recursos, para eso se propone un intercambio de plazas y la propuesta de reestructuración que se está presentando al Consejo.

Agrega que el resultado del análisis es que los tres Departamentos obtienen beneficios, ninguno pierde plazas, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

582.7

Se aprobó la reestructuración de plazas propuesta por los Jefes de Departamento de Electrónica, Materiales y Sistemas, quedando de la siguiente manera:

Plazas existentes:

PLAZA	CAT / NIVEL	HORAS	
2970	TITULAR C	40	0
3174	TITULAR A	40	0
3242	TITULAR C	40	0
3211	AYUDANTE A	20	0
3185	AYUDANTE B	20	0
3214	ASOCIADO C	9	6
2947	AYUDANTE B	20	0

Plazas de nueva creación:

5 DE ASISTENTE	40	0
----------------	----	---

2 DE ASOCIADO	40	0
---------------	----	---

8. Recepción del informe correspondiente al año 2016 que presenta el Consejo Editorial de la División (POPE*)

La Presidenta del Consejo comenta que el informe se agregó dentro de la documentación que fue enviada para la sesión, solicita comentarios, al no haber, se da por recibido.

Acuerdo

582.8

Se recibió el informe correspondiente al año 2016 que presentó el Consejo Editorial de la División.

9. Recepción del informe correspondiente al año 2016 que presenta el Comité Editorial de la División (POPE*).

La Presidenta del Consejo comenta que el informe se agregó dentro de la documentación que fue enviada para la sesión, solicita comentarios, al no haber, se da por recibido.

Acuerdo

582.9

Se recibió el informe correspondiente al año 2015 que presentó el Comité Editorial de la División.

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la ampliación del Comité Electoral que llevará a cabo el Proceso de Elecciones Ordinarias de Representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2017-2018.

La Presidenta del Consejo solicita propuestas de incorporación al Comité Electoral, la somete a votación, se aprueban por unanimidad.

Acuerdo

582.10

Se incorporó a la Srta. Arely Hernández Ocampo al Comité Electoral, encargado del proceso de elecciones ordinarias de representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2017-2018.

11. Asuntos Varios.

La Presidenta del Consejo informa que se entregaron los acuerdos de las sesiones 578 y 579 ordinarias, solicita comentarios.

El Dr. Benjamín Vázquez dice que por octubre o noviembre del año pasado se le acercaron tres alumnos para solicitarle que fuera su asesor en sus proyectos de integración, aceptó, platicaron y posiblemente incluyeron al profesor Homero Jiménez, más adelante ellos continuaron con la materia del seminario de integración y le informarán que también estaría como coa asesor el Ing. Romy Pérez, comentó que no entendía la razón por la cual se integraba y le sorprendía que apareciera el Ing. Romy Pérez, comentaron que el mismo Ing. Romy les pidió que pusieran su nombre en la propuesta, le pareció una falta de ética y les comentó que si era necesario él se retiraba del proyecto, ya que eso era un abuso de poder.

Ellos habían conseguido recursos por parte de la Jefatura del Departamento de Energía y estaban inquietos por perder ese apoyo, hablaron con la Jefa del Departamento y resultó que los alumnos recibieron un documento en el que la Dra. Margarita González les informa que el Ing. Romy Pérez no puede salir del proyecto de integración, agrega que lo descrito lo platicó con la Directora de la División y descubrió que había existido una falta de comunicación, le parece que nunca hubo comunicación y es por eso que solicita una explicación de por qué el Ing. Romy Pérez decidió anotarse en el proyecto y también que la Dra. Margarita González explique cuál es su injerencia en ese proyecto y cuáles estudiantes si pueden pedir recursos y cuál es el procedimiento para proporcionárselos.

La Presidenta del Consejo responde que una vez que el Dr. Benjamín Vázquez le explicó esa situación, le solicitó al Ing. Romy Pérez le explicara qué era lo que sucedía, le dijo que existe un concurso llamado baja SAE en el que requieren un pequeño carro mecánico para entrar a esa competencia, en la Universidad ya tienen un vehículo que se puede adaptar para la competencia pero requiere que cada uno de los sistemas como son transmisión, conducción, etc., se ha mejorado para que se ponga en condiciones de competir, él tomó ese proyecto y lo dividió en varias partes, cuatro proyectos más pequeños, él estaría coordinando toda la parte técnica y financiera del proyecto, pero cada una de las partes sería desarrollada por cada uno de los equipos con uno o más asesores y él como coordinador, desde el punto de vista técnico, ya que él tiene que establecer todas las condiciones y verificar que cada una de las partes cumplan con los aspectos técnicos, le planteó a los alumnos que buscarán sus asesores.

Algunos alumnos se acercaron al Dr. Benjamín Vázquez, luego el Ing. Romy Pérez le envió un comunicado vía correo electrónico al Dr. Benjamín Vázquez para explicarle cuál sería su participación, sin embargo el Dr. Benjamín Vázquez decidió no leer el escrito, ella le comentó que si veía una participación justificada

por parte del Ing. Romy Pérez y sería decisión del Dr. Benjamín Vázquez y del Dr. Jiménez Rabiela si continuaban en el proyecto.

La Dra. Dra. Margarita González comenta que el Ing. Romy Pérez se acercó para platicarle que algunos alumnos deseaban participar en esa competencia en la que también participan otras universidades como la UNAM, el Politécnico, el Tec. de Monterrey y varias universidades extranjeras porque es una competencia muy afamada, que necesitaban apoyo para abrir una reja en la que estaba guardado el equipo viejo, igual le comentó que en algún momento también necesitarían algunos recursos para la competencia, le respondió que era una buena idea para que la UAM tuviera presencia en eventos internacionales y le pareció bien que compitieran.

En ese momento desconocía cuáles eran las necesidades del carro, el Ing. Romy Pérez dividió el proyecto en cuatro proyectos terminales y dos de los alumnos junto con el Ing. Romy Pérez se acercaron para solicitar recursos para reparar el carro, decidió apoyarlos y comenzaron a trabajar, posteriormente algunos alumnos le solicitaron una cita para explicarle que el Dr. Benjamín Vázquez quería que el Ing. Romy Pérez saliera del proyecto y ellos no sabían qué hacer puesto que el coordinador del proyecto es el Ing. Romy Pérez, les respondió que no veía factible que un proyecto que estaba dividido en cuatro se pudiera realizar sin coordinación, que el Ing. Romy Pérez estaba dirigiendo todo el proyecto porque no eran proyectos de integración individuales, que pensaba que el Ing. Romy Pérez tenía que continuar en el proyecto, jamás dijo que pasaría algo y ellos estuvieron de acuerdo en continuar, posteriormente se enteró que el Dr. Benjamín Vázquez no quería continuar participando en el proyecto si estaba el Ing. Romy Pérez.

Cree que en un proyecto debe haber armonía entre todos los integrantes del mismo y es un poco complicado que viendo estas discusiones se puede concluir el proyecto a tiempo para la competencia, agrega que no existe ningún mecanismo para apoyar proyectos, es sólo que los profesores vayan a solicitar recursos para que se les apoye según las posibilidades del Departamento, como todos saben se acaban de construir unas estufas solares por parte del profesor Hilario Terres para impartir mejor la UEA de energía solar, se arreglaron varios equipos del laboratorio de termofluidos, se está automatizando un torno con la ayuda del Departamento de Sistemas también para docencia, entonces no hay ningún mecanismo, basta llevar una justificación adecuada y presentar un proyecto de lo que se desea hacer y si lo considera viable, apoya el proyecto, le corresponde puesto que ahora es la Jefa del Departamento.

El Dr. Benjamín Vázquez dice que nunca supo que el Ing. Romy Pérez fuera el líder del proyecto, ya que el responsable primero fue él mismo y luego el Dr.

Jiménez Rabiela, si el Ing. Romy Pérez hubiera sido desde el principio el coordinador del proyecto lo hubiera sabido y eso no fue así, fue al revés, por eso es que asevera que el Ing. Romy Pérez se anotó después de iniciado el proyecto, por eso es que pide una explicación y una disculpa, porque por el actuar del Ing. Romy Pérez ha perdido la oportunidad de atender a los alumnos de manera limpia, este proyecto está contaminado por la forma de actuar y por lo tanto solicita a la Directora que ponga a consideración la remoción o la ratificación del coordinador, el Ing. Romy Pérez.

La Presidenta del Consejo responde que ya mencionó y también lo dijo la Dra. Margarita González, el Ing. Romy Pérez desde 2016 se encuentra trabajando en este proyecto y le comentó al Dr. Benjamín Vázquez que lo que existió fue una falta de comunicación, que los alumnos no saben de qué manera tenían que haberlo oficializado para indicarle al Dr. Benjamín Vázquez y al Dr. Jiménez Rabiela que el proyecto integral era parte de un proyecto más grande del Ing. Romy Pérez, agrega que no ve ningún problema legal, lo que si considera es que existió una falta de comunicación.

El Dr. Benjamín Vázquez responde que no es así porque en un principio los alumnos se acercaron exclusivamente a él y luego al Dr. Jiménez Rabiela, posteriormente los mismos alumnos le dijeron que una vez que ya estaba elaborada la propuesta, el Ing. Romy Pérez les pidió que lo anotaran y no al revés, eso se acerca al plagio, al abuso de poder y al abuso de confianza.

La Presidenta del Consejo explica que el proyecto de integración no podría existir si no existiera el proyecto para rehabilitar el vehículo, por eso es que ya existía un planteamiento desde el inicio para separar ese gran proyecto en cuatro partes, quizá el problema de comunicación fue porque los alumnos no consideraron o no estaban enterados, que como parte de la asesoría del proyecto general en los proyectos de integración individuales estaría el Ing. Romy Pérez, no ve ningún plagio ya que existe una participación desde el punto de vista técnico por parte del Ing. Romy Pérez en los cuatro proyectos, desconoce el nivel de participación pero sí habló con él y le ratificó que va a participar activamente coordinando el proyecto, dando las especificaciones y el seguimiento para que la integración de los cuatro proyectos puedan dar un vehículo funcional.

El Dr. Benjamín Vázquez responde que la Presidenta del Consejo dijo que existió una falta de comunicación entre el coordinador y los alumnos que iban a participar, por eso le parece importante que si el coordinador no se comunica adecuadamente con los alumnos, no está haciendo su trabajo de manera adecuada, agrega que el no dijo que eso era plagio, dijo que se acercaba al plagio, porque si se hubiera continuado de esa manera, por los resultados que se

hubieran obtenido, que hubiese aparecido como autor de ese trabajo, en el cual no iba a participar porque él iba a participar solamente como un vigilante en el uso de los recursos.

La Dra. Margarita González considera que cada quien tiene un punto de vista diferente, le parece extraño que se diga que le están robando al Dr. Benjamín Vázquez la posibilidad de dirigir un proyecto de integración, ya que como lo confirman las estadísticas la UEA en que los alumnos se encuentran más rezagados es en el proyecto de integración, hay muchos alumnos tratando de terminar pero les falta el proyecto, por eso es que no cree necesaria la discusión de quién dirige los proyectos ya que hay proyectos terminales para todos los profesores que se quieran involucrar, cree que mientras más ayuda se tenga para sacar adelante el proyecto, servirá para que la Universidad se mencione en el concurso, pide comprensión por la falta de comunicación con los alumnos y no creer que este sea un problema muy grande, reitera que sólo fue falta de comunicación en la que nadie está obrando de mala voluntad.

El Dr. Benjamín Vázquez responde que sí le parece importante porque están encontrando que no hubo comunicación entre el coordinador y los estudiantes, no le parece justo que se acuse a los estudiantes de que ellos fueron los responsables porque no hubiera comunicación, es al revés, es el coordinador que es la autoridad quién no se manejó de manera adecuada, eso le parece grave y no tanto la cantidad de proyectos que haya que dirigir, sino que es la forma, los proyectos se van a ir liberando pero con un coordinador que se maneja de esta manera, sí es preocupante porque no saben qué otro tipo de situaciones semejantes a ésta existen y nunca se dan a conocer, por eso es importante que se haga la consulta para que se ratifique o se retire.

La Fís. Gabriela Del Valle dice que tiene la duda de si todos los coordinadores de carrera necesariamente tienen que participar en todos los proyectos terminales, no entiende porque el Ing. Romy Pérez tiene que participar en este, porque ya se dijo claramente que hay muchos proyectos, muchos alumnos y muchos asesores, reitera que no entiende por qué tiene que estar en ese proyecto el Ing. Romy Pérez.

La Presidenta del Consejo responde que no se deben mezclar las cosas, el Ing. Romy Pérez está coordinando el proyecto de rehabilitación del vehículo para competir y eso es independiente de que él sea el coordinador, el retomó ese proyecto para participar en el concurso, como es un proyecto muy ambicioso lo dividió en cuatro proyectos como coordinador de un proyecto más grande, reitera que eso es independiente a su función como coordinador, cada uno de esos proyectos iba a tener su propio asesor y él iba a coordinar toda la parte técnica de

rehabilitación del vehículo, no es que los coordinadores tengan que aparecer y en particular no porque él sea coordinador de mecánica tenga que aparecer en ese proyecto, es porque él está coordinando el proyecto de rehabilitación del vehículo.

Dice que cuando se habló de una falta de comunicación no se les imputó a los alumnos ni al Ing. Romy Pérez ni al Dr. Benjamín Vázquez, existe una falta de comunicación sin saber de quién, se puede citar a los alumnos para esclarecerlo pero ya aclaró que sería grave que alguien se anote en un proyecto sin estar participando, eso sí lo aclaró con el Ing. Romy Pérez, que él está coordinando toda la parte técnica de la rehabilitación del vehículo que se dividió en cuatro proyectos de integración.

El Dr. Anatolio Martínez dice que si el Ing. Romy Pérez está fungiendo como coordinador y el planteo los cuatro proyectos como tal, por la rehabilitación de un vehículo, pregunta quien planteó el vehículo originalmente.

La Dra. Margarita González responde que el vehículo fue formado por el Mtro. Pedro Puerta que ahora trabaja en la Unidad Lerma y para eso fue avisado, el Ing. Romy Pérez planteó que existía un vehículo abandonado y que había platicado con varios alumnos sobre las posibilidades de participar en una competencia.

El Dr. Anatolio Martínez dice que entonces el Ing. Romy Pérez haciendo uso del espacio del seminario decidió sacar provecho de esa posición, generar un proyecto, dividido en cuatro, invitar a los estudiantes para que fueran a buscar a otros asesores para que participaran con él, no entiende por qué se lo solicitó a los alumnos, le parece que eso es un conflicto de intereses porque él es el coordinador de la carrera y él está haciendo uso del seminario, que tradicionalmente imparte el coordinador de la carrera pero debe ser para fomentar el desarrollo de los proyectos, reitera que le parece que es un conflicto de intereses el que sean proyectos propios, es decir que utilizar la posición como coordinador de carrera para desarrollar un proyecto, tal vez amplio, de alguien más y generar más proyectos para que participen otros profesores, hasta cierto punto no estaría mal, el problema es que él es el coordinador de carrera, en todo caso el procedimiento adecuado hubiera sido que el cómo profesor y no como coordinador, hubiera hecho la invitación a otros profesores para plantear el desarrollo de esos proyectos, reitera que le parece que existe un conflicto de intereses.

La Dra. Margarita González aclara que los profesores son libres de presentar las propuestas de proyectos de integración a los alumnos que llevan el seminario, así es como se ha hecho siempre y eso significa que si un profesor tiene una propuesta, puede ir a platicársela a los alumnos y si los alumnos se interesan

continuarán con el profesor el desarrollo del proyecto, agrega que pensar que todo lo hacen de mala voluntad no cree que sea lo correcto, pensar que todos actúan tratando de aprovecharse de los demás, no debería ser la mentalidad de los universitarios.

La Presidenta del Consejo comenta que cualquier coordinador o cualquier profesor definitivo de la Universidad puede asesorar un proyecto de integración, independientemente de que sea coordinador o no, sin saber si el Ing. Romy Pérez lleva el seminario o no, simplemente está coordinando un proyecto que decidió dividirlo en cuatro partes, cree que hubo varias posibilidades como que el Ing. Romy Pérez contactara a los profesores pero como los alumnos ya estaban interesados, lo que hizo fue pedirle a los alumnos que buscaran profesores con los que se sintieran a gusto y supieran sobre la temática, además que el Ing. Romy Pérez envió un correo al Dr. Benjamín Vázquez para plantearle que estaba coordinando todo el proyecto, sin embargo el Dr. Benjamín Vázquez no quiso abrir el correo, no quiso tener comunicación directa con el Ing. Romy Pérez y todo se hizo a través de los alumnos.

El Dr. José Luis Rangel pregunta si el Ing. Romy Pérez pidió a los alumnos que lo agregarán como coa asesor en su proyecto terminal, dice que eso no se vale porque si tienes un proyecto y un profesor quiere entrar, lo primero es que debe hablar con el asesor para saber si lo aceptan, sea quien sea y aunque tenga un megaproyecto, si el proyecto terminal ya se abrió lo que deben hacer es pedir permiso.

La Presidenta del Consejo responde que en efecto, pedir que te anoten está mal, lo que pasa es que aquí se está planteando como si se hubiera hecho algo indebido, lo que pasa es que se planteó un proyecto que se estaba asesorando y decidió que hubiera participación de otras personas, pero él iba a continuar coordinando la parte técnica, había un gran proyecto que se dividió en cuatro, reitera que lo que sucedió es que el Dr. Benjamín Vázquez no tenía la información de que era parte de otro proyecto y cuando se lo informan, obviamente le causó extrañeza, por eso es que solicitó al Ing. Romy Pérez aclarar la situación y la respuesta es que él está coordinando ese proyecto y decidió que se dividiera en cuatro, la falta de comunicación fue que los profesores supieran desde un inicio que los cuatro proyectos pertenecían a un proyecto más grande que coordinaba el Ing. Romy Pérez y que sería asesor de los otros proyectos, cree que esa no es una mala intención o fraude porque está trabajando en esos proyectos desde el punto de vista técnico, lo que considera es que sí existió una falta de comunicación antes de comenzar a trabajar las propuestas de proyectos de integración.

El Dr. Benjamín Vázquez dice que le parece contradictorio lo que escucha porque si el Ing. Romy Pérez ya iba a asesorar a los estudiantes para qué buscó más asesores.

La Presidenta del Consejo explica que es un proyecto muy grande y por eso debe haber gente que se especialice en cada una de las partes y una sola persona para todo el proyecto era insuficiente, por eso se decidió dividirlo en cuatro.

El Dr. Benjamín Vázquez responde que entonces el coordinador no hizo su trabajo, ya que no se comunicó de manera adecuada, porque si él conocía el proyecto, pidió a los estudiantes que buscarán asesores y sabían quiénes eran en su momento, no se comunicó.

La Presidenta del Consejo comenta que no sabe en qué momento pero sí se envió el correo y el Dr. Benjamín Vázquez decidió no abrirlo, entonces no sabe en qué momento no fue la comunicación.

El Dr. Benjamín Vázquez dice que en el momento en que solamente había dos asesores y después aparece, tiene la propuesta en que aparecen los nombres de los estudiantes, su nombre y el del Dr. Jiménez Rabiela para que sea firmada, ahí no está el Ing. Romy Pérez y después con la autorización del Comité de Estudios ya aparece Ing. Romy Pérez, esa es la lectura correcta de los tiempos, entonces eso se llama anotarse en el momento en que estaban las firmas o al menos los nombres de los asesores, esa es claramente la lectura del tiempo.

La Presidenta del Consejo reitera que lo aclaró con el Ing. Romy Pérez y no le parece que se actúe de mala fe, además que hay una participación coordinando los proyectos, se va a preguntar a los alumnos sobre esto pero reitera que si se aseguró de que no solamente estuviera anotado, lo que sucede es que si está teniendo una participación desde las características y las especificaciones del vehículo, de las necesidades técnicas y de cómo se iba a abordar el proyecto, se compromete a hablar con todos los alumnos involucrados y con el resto de los asesores e investigar bien que fue lo que sucedió.

El Dr. Benjamín Vázquez pide que no se moleste más a los estudiantes, solamente presenta la situación en la que se está viendo que el coordinador no hizo el trabajo, que es el de coordinar porque hubo mucha dificultad en la comunicación y eso pone en cuestionamiento su desempeño.

La Presidenta del Consejo responde que si se está presentando el asunto, se debe tratar de aclarar, no es que se quiera molestar a los alumnos, sino que realmente se debe llegar al fondo porque para ella sí es muy importante, por un lado si simplemente es un anónimo, eso sería un procedimiento malo que

definitivamente no sería ético, aunque de acuerdo a lo que platicó con el Ing. Romy Pérez no fue así, pero se debe descartar de manera total, por eso es que se debe platicar con los alumnos para esclarecer cuál fue la situación.

El Dr. Anatolio Martínez pregunta si existe la posibilidad de tener la versión del Ing. Romy Pérez.

La Presidenta del Consejo responde que se le puede pedir por escrito a él, a los otros asesores y a los alumnos, que haya una reunión para tener una minuta y que esa minuta se presente en asuntos varios en una sesión posterior.

El Mtro. Roberto Alcántara comenta que si el caso ya se presentó al Consejo, se debe escuchar al Ing. Romy Pérez y si existió una mala actuación de su parte, se tomen algunas medidas, le dice al Dr. Benjamín Vázquez que sí se debe hablar con los alumnos para tener todas las versiones sobre lo que está pasando.

El Dr. Jesús González dice que quiere aprovechar la oportunidad para replantear este tipo de cosas, ya que le parece interesante que haya proyectos grandes, que a su vez puedan representar varios proyectos terminales, porque como ya se dijo hay muchos alumnos que requieren concluir su proyecto para titularse y quizás aprovechar esta vía coordinada con una comunicación eficiente permitiría formar grupos multidisciplinarios, cree que la coordinación es importante pero tampoco es que necesariamente deba existir en todos los proyectos, que los mismos profesores y asesores de los proyectos podrían coordinarse, agrega que no le gustaría que se cerrará la puerta a esta oportunidad porque parece interesante para darle certidumbre a los alumnos, que puedan participar en un proyecto grande y que busque trascender de manera importante, también se debe construir una plataforma que los quite de dudas y les otorguen claridad, propone aclarar lo que sucedió pero sobre todo generar una infraestructura y normatividad que les permita hacer operativas ese tipo de propuestas.

Se solicita el uso de la palabra para el Ing. Luis Cabrera, se aprueba por mayoría de votos.

El Ing. Luis Cabrera comenta que esta discusión le recuerda sobre los orígenes de la Universidad, explica que en un principio un grupo de profesores diseñó todo lo relacionado a la docencia y uno de los criterios fundamentales que se reflejaron en todos los Planes de Estudio fue evitar que para recibirse se exigiera una tesis, los Planes de Estudio de la Universidad se integran fundamentalmente por unidades de enseñanza aprendizaje y algunas otras cosas, pero lo fundamental es que cubran todas las materias, dice que por una razón que desconoce los Comités de Licenciatura a través de los años se han empeñado en dificultar a los alumnos la

realización de su proyecto terminal, se sabe entre ellos que hay cotos en cada Comité que no permiten el ingreso a otros profesores, este es un problema más que es muy sencillo, ya que el proyecto es una materia más con el mismo valor en créditos que alguna otra materia.

Agrega que si los alumnos al plantear que el Dr. Benjamín Vázquez no aceptaba al Ing. Romy Pérez, sólo se hubiera quitado al Ing. Romy Pérez sin problema porque el que va a dirigir el proyecto grande es él.

El Dr. Benjamín Vázquez pregunta a la Presidenta del Consejo si va a iniciar una investigación.

La Presidenta del Consejo responde que ya habló con el Ing. Romy Pérez y si había quedado satisfecha pero después de la discusión, se va a entrevistar con los alumnos que están participando y con los demás asesores de los proyectos de integración para sacar una minuta y presentarla en una próxima sesión.

El Dr. Benjamín Vázquez dice que además eventualmente considerar su ratificación o remoción.

La Presidenta del Consejo responde que dependiendo del resultado de la reunión y si considera que se actuó de manera no ética por supuesto que lo haría.

Se solicita el uso de la palabra para el Ing. Luis Cabrera, se aprueba por mayoría de votos.

El Ing. Luis Cabrera explica que en este trimestre, 17-P, continúa con el mismo problema, continúa sin tener el número de clases adecuadas, se enteró que algunos alumnos andan buscando profesor para la UEA de balance de materia y algunas otras que puede impartir y tiene entendido que se han negado a dar profesores para esa materia, da lectura a un documento del cual se encuentra copia en el expediente de la sesión.

La Presidenta del Consejo da por concluida la sesión las 19:30 hrs.

*

LO: Ley Orgánica

RO: RO

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 589 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 05 de junio de 2017.

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez
Presidenta

Mtra. Teresa Merchand Hernández
Secretaria